

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día diecisiete de noviembre de 2021 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Actos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día diecinueve de noviembre de 2021 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre del año 2021.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA ECONÓMICA A LOS MUNICIPIOS, HACIENDA Y GOBIERNO INTERIOR.

2. Acuerdos Protocolarios.
3. Ratificación del Decreto de la Presidencia sobre adhesión a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (RED DTI).
4. Informe-propuesta sobre modificación de las actuaciones financiables por el Plan Provincial de Asistencia a municipios y ELA'S para actuaciones locales en el marco de la Agenda Urbana y Rural Española (Plan Córdoba 15. ejercicio 2021) a instancia del Ayuntamiento de Luque.
5. 6ª Modificación de los Proyectos presentados al amparo del Plan de Reactivación Económica mediante la asistencia económica a Municipios y ELA's en el ámbito de sus competencias. Plan "Mas provincia" (Ejercicio 2021).
6. 3ª Modificación de los proyectos presentados al amparo del Plan de asistencia a Municipios y ELA's para actuaciones en el marco de la Agenda Urbana y Rural Española. "Plan Córdoba 15". (Ejercicio 2021).

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

DED7 2408 206F AA06 0664



DED72408206FAA060664

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 12/11/2021

Num. Resolución:

2021/00010774

Insertado el:

12-11-2021

- Informe-Propuesta sobre inicio de expediente de reintegro de subvenciones concedidas al amparo del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y ELA's (Ejercicio 2020).

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS

- Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2020-2021, a petición del Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2022-2023, a petición del Ayuntamiento de Posadas.
- Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, a petición del Ayuntamiento de Fuente Tójar.
- Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2022-2023, a petición del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.
- Modificación del Plan Provincial de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos del principal contra el despoblamiento rural, (Aldeas), 2020-2021, anualidad 2021, a instancia del Ayuntamiento de Monturque.
- Convenio con el Ayuntamiento de Villafranca para la gestión integral de los residuos sólidos domésticos o municipales a través de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA).
- Convenio con el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba para la gestión integral de los residuos sólidos domésticos o municipales a través de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA).

PROPOSICIONES

- Propuesta de alteración del régimen de sesiones ordinarias del Pleno, Comisiones Informativas y Junta de portavoces correspondientes al mes de diciembre próximo.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza provincial reguladora de las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario por la prestación de los servicios supramunicipales relacionados con el ciclo integral hidráulico en la provincia de Córdoba.
- Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2022-2023, a petición del Ayuntamiento de Hornachuelos.
- Proposición con nº de Registro 6658 sobre ayudas al nacimiento, adopción, acogimiento preadoptivo o situación equivalente.
- Proposición con nº de Registro 6636 relativa a la paralización del desarrollo y aplicación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía de 2017.
- Proposición con nº de Registro 6640 para la defensa de una urgente reforma de la financiación local.
- Proposición con nº de Registro 6637 sobre modificación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2020 en la provincia de Córdoba.
- Proposición con nº de Registro 6638 en defensa del Servicio Público Postal de Correos en la provincia de Córdoba.
- Proposición con nº de Registro 6641 relativa al desdoble de la carretera A-431.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

DED7 2408 206F AA06 0664



DED72408206FAA060664

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 12/11/2021

Num. Resolución:

2021/00010774

Insertado el:

12-11-2021

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

24. Dando cuenta del Informe del Servicio de Recursos Humanos sobre promoción en el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.
25. Dando cuenta de informe de Intervención relativo a la información de la ejecución de los Presupuestos, del movimiento y situación de tesorería y situación de la deuda tercer trimestre 2021.
26. Dando cuenta del informe de Intervención sobre cumplimiento plazos de la Ley 15/2010 referido al tercer trimestre 2021 de la Diputación y sus OAAA.
27. Dando cuenta del informe del Servicio de Intervención sobre Estabilidad Presupuestaria y Nivel de Deuda Viva tercer trimestre de 2021.
28. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
29. Resoluciones de la Presidencia y Acuerdos Junta de Gobierno.
30. Informes de la Presidencia.
31. Ruegos y Preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

DED7 2408 206F AA06 0664



DED72408206FAA060664

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 12/11/2021

Num. Resolución:

2021/00010774

Insertado el:

12-11-2021

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01